

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE .-

Oficio SA/894/2023

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y 33, fracción III, inciso e, 35, Apartado B, fracción I y 100, fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se tiene a bien informar que en la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada el día 25 de abril del presente año, se aprobó por unanimidad con 15 votos a favor, en el punto 8 del Orden del Día, el Dictamen número CHPM 2021-2024/010-2023/Informe Trimestral, emitido por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual se aprueba enviar al Congreso del Estado de Nuevo León, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2023-dos mil veintitrés, que comprende la información contable, presupuestaria y programática que refleja el estado de la Hacienda Municipal, por el período del 1-uno de enero al 31-treinta y uno de marzo del 2023-dos mil veintitrés.

Se adjunta al presente los siguientes anexos:

Copia certificada del Dictamen número CHPM 2021-2024/010-2023/Informe Trimestral que contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2023-dos mil veintitrés.

Constancia expedida por la C. Secretaria del Republicano Ayuntamiento, Lic. Valeria Guerra Siller, que contiene extracto del acta de la sesión en donde se aprobó el dictamen

que nos ocupa.

Disco compacto que contiene información referente al Informe de Avance de Gestión Financiera.

Sin más por el momento y para los efectos y trámites legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 de abril de 2023

LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE **HOYOS**

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA DEL REPUBLICANO

AYUNTAMIENTO

C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ

C.P. FRANCISCO JÚAN GARZA

SECRETARIA DE FINANÇAS TRESO DEL ESTADO BARBOSA OFICIALIA MAYOR SINDICO PRIMERO TESORERÍA

Republicano Ayuntamiento